

Declaración Pública del GAFI - 23 de octubre de 2015

Paris, 23 de octubre de 2015 – El Grupo de Acción Financiera (GAFI) es el organismo que establece los estándares globales contra el lavado de activos y el combate al financiamiento al terrorismo (ALA/CFT). Con el objetivo de proteger el sistema financiero internacional de los riesgos del lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT) y promover un mayor cumplimiento con los estándares de ALA/CFT, GAFI ha identificado jurisdicciones que tienen deficiencias estratégicas y trabaja con ellas para tratar esas deficiencias que representan un riesgo para el sistema financiero internacional.

LISTA ROJA:

Países por los que GAFI llama a sus miembros y otras jurisdicciones para que apliquen contramedidas a fin de proteger el sistema financiero internacional de los continuos y considerables riesgos del lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT) que emanan de las jurisdicciones.

Irán

El GAFI permanece particularmente y excepcionalmente preocupado por el fracaso de Irán de tratar con el riesgo del financiamiento al terrorismo y la seria amenaza que esto representa para la integridad del sistema financiero internacional.

GAFI reafirma su llamado a los miembros y urge a todas las jurisdicciones a aconsejar a las instituciones financieras para que presten especial atención a las relaciones de negocios y transacciones con Irán, incluyendo a las compañías e instituciones iraníes. Además de un mayor escrutinio, GAFI reafirma su llamado del 25 de febrero de 2009 a sus miembros y urge a todas las jurisdicciones a aplicar contra medidas efectivas para proteger sus sectores financieros de los riesgos del lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT) que emanan de Irán. GAFI continúa urgiendo a las jurisdicciones para que se protejan contra las relaciones de corresponsalía utilizadas para omitir o evadir las contramedidas y prácticas de mitigación del riesgo y tengan en cuenta los riesgos LA/FT al considerar las solicitudes de instituciones financieras iraníes para abrir agencias y subsidiarias en su jurisdicción. Debido a la continua amenaza de financiamiento terrorista proveniente de Irán, las jurisdicciones deben considerar las medidas ya tomadas y las posibles salvaguardas adicionales o fortalecer las ya existentes.

GAFI urge a Irán a que inmediatamente y de forma significativa trate sus deficiencias ALA/CFT, en particular, penalizando al financiamiento al terrorismo e implementando de forma efectiva los requisitos para el reporte de transacciones sospechosas. Si Irán no cumple con tomar medidas concretas para continuar mejorando su régimen CFT, GAFI considerará llamar a sus miembros y urgir a todas las jurisdicciones para que fortalezcan las contramedidas en febrero de 2016.

República Popular Democrática de Corea (RPDC)

GAFI permanece preocupado por el fracaso de RPDC para tratar con deficiencias significativas en su régimen contra el lavado de activos y combate al financiamiento al terrorismo (ALA/CFT) y la seria amenaza que esto representa para la integridad del sistema financiero internacional. GAFI urge a RPDC para que inmediatamente y de forma significativa trate con sus deficiencias ALA/CFT.

GAFI reafirma su llamado del 25 de febrero a sus miembros y urge a todas las jurisdicciones a que aconsejen a sus instituciones financieras para que presten especial atención a las relaciones de negocios y transacciones con la RPDC, incluyendo compañías e instituciones financieras de RPDC. Además de un mayor escrutinio, GAFI hace un mayor llamado a sus miembros y urge a todas las jurisdicciones a que apliquen contra medidas efectivas para proteger sus sectores financieros de los riesgos del lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT) que emanan de RPDC. Las jurisdicciones deben también protegerse contra relaciones de corresponsalía que son utilizadas para omitir o evadir las contra medidas y las prácticas de mitigación del riesgo y tener en cuenta los riesgos LA/FT al considerar las solicitudes de las instituciones financieras de RPDC para abrir agencias y subsidiarias en sus jurisdicción.

LISTA NEGRA:

Países con deficiencias estratégicas en ALA/CFT que no han hecho progresos suficientes para solucionarlas o se han comprometido con un plan de acción desarrollado con GAFI para tratar con las deficiencias. El GAFI hace un llamado a sus miembros para que consideren los riesgos originados de las deficiencias asociadas con la jurisdicción, según se describe a continuación.

Myanmar

Myanmar ha dado importantes pasos hacia la mejora de su régimen de ALA/CFT, incluyendo la emisión de un Reglamento ALA y CFT y fortaleciendo los requisitos para la debida diligencia al cliente (DDC) del sector financiero. Sin embargo, a pesar del compromiso político de alto nivel de Myanmar de trabajar con GAFI y el Grupo de Acción Financiera para Asia y Pacífico (APG) para tratar sus deficiencias estratégicas de ALA/CFT, Myanmar no ha hecho suficientes avances en implementar su plan de acción y permanecen pendientes ciertas deficiencias estratégicas. Myanmar debe continuar implementando su plan de acción para tratar con estas deficiencias, incluyendo: (1) penalizar adecuadamente el financiamiento al terrorismo; (2) implementar los procedimientos para identificar y congelar activos terroristas; y (3) garantizar una unidad de inteligencia financiera (UIF) que opere independientemente y funcione efectivamente. GAFI alienta a Myanmar para que trate las deficiencias que aún persisten y continúe con el proceso de implementar su plan de acción.

Nota: Sale de la lista negra para integrar la Lista Gris: Argelia.

JURISDICCIONES POR MEJORAR EL CUMPLIMIENTO GLOBAL /CFT: PROCESO EN CURSO (MONITOREO CONTINUO) - 23 de octubre de 2015

Paris, 23 de octubre de 2015 - Como parte de la revisión continua del cumplimiento con los estándares de ALA/CFT, GAFI hasta la fecha ha identificado las siguientes jurisdicciones que tienen deficiencias estratégicas ALA/CFT y por lo cual han desarrollado un plan de acción con GAFI. Aunque las situaciones difieren entre cada jurisdicción, cada una ha proporcionado un compromiso político de alto nivel por escrito para tratar las deficiencias identificadas. GAFI da la bienvenida a esos compromisos.

Un gran número de jurisdicciones no han sido revisadas por GAFI. El GAFI continúa identificando jurisdicciones adicionales, sobre una base continua, que representan un riesgo para el sistema financiero internacional.

LISTA GRIS OSCURECIDA:

País que no está haciendo el progreso suficiente y es avisado del riesgo de pasar de la lista gris a la negra.

El GAFI todavía no está satisfecho con que la siguiente jurisdicción haya realizado el suficiente avance en su plan de acción acordado con GAFI. Los aspectos más significativos del plan de acción y/o la mayoría de los aspectos del plan de acción no han sido tratados. Si esta jurisdicción no lleva a cabo la acción necesaria para implementar los componentes significativos de su plan de acción para febrero de 2016, entonces GAFI identificará a esta jurisdicción como fuera de cumplimiento con su plan de acción acordado y tomará medidas adicionales para hacer un llamado a sus miembros para que consideren los riesgos emanados de las deficiencias asociadas a la jurisdicción.

República Popular Democrática de Laos

A pesar del compromiso de alto nivel político de la RPD de Laos para trabajar con GAFI y APG y tratar sus deficiencias estratégicas ALA/CFT, GAFI aún no está satisfecho con que Laos haya hecho avances suficientes para mejorar su régimen de ALA/CFT, y ciertas deficiencias estratégicas aún están pendientes. Laos debe continuar trabajando en implementar su plan de acción para tratar con estas deficiencias, incluyendo: (1) criminalizar adecuadamente el lavado de activos y financiamiento al terrorismo; (2) establecer e implementar procedimientos adecuados para la confiscación de activos relacionados al lavado de activos; (3) establecer e implementar un marco legal para identificar, rastrear y congelar activos terroristas; (4) establecer los requisitos para el reporte de transacciones sospechosas; (5) implementar un programa adecuado de supervisión y vigilancia ALA/CFT para todos los sectores financieros; y (6) implementar controles efectivos para transacciones de monedas entre países. El GAFI alienta a Laos para que trate sus deficiencias ALA/CFT y continúe el proceso de implementación de su plan de acción.

LISTA GRIS:

Países que se mantienen en un proceso continuo de monitoreo por el GAFI que sigue revisando el plan de acción comprometido, son identificados con deficiencias estratégicas y han elaborado con el GAFI un plan de acción para superarlas. Estos países, aunque se encuentran en distintas situaciones, han presentado por escrito un compromiso político de alto nivel para solucionar las deficiencias.

Afganistán	Panamá
Argelia	Papua Nueva Guinea
Angola	Siria
Bosnia & Herzegovina	Uganda
Guyana	Yemen
Iraq	

El GAFI y los grupos regionales al estilo GAFI continuarán trabajando con las jurisdicciones que aparecen abajo y reportando sobre el avance alcanzado en tratar con las deficiencias identificadas. GAFI hace un llamado a estas jurisdicciones para que completen la implementación de los planes de acción de forma expedita in dentro de los cronogramas propuestos. GAFI monitoreará de cerca la implementación de estos planes de acción y alienta a sus miembros a que consideren la información presentada a continuación.

Afganistán

En junio de 2012, Afganistán hizo un compromiso político de alto nivel para trabajar con el GAFI y APG para tratar con sus deficiencias estratégicas ALA/CFT. Desde junio de 2015, Afganistán ha tomado medidas para mejorar su régimen de ALA/CFT, incluyendo la emisión de una regulación adecuada e idónea para el sector financiero y regulaciones de declaración entre fronteras para el transporte físico de efectivo e instrumentos al portador negociables. Sin embargo, GAFI ha determinado que aún permanecen ciertas deficiencias estratégicas. Afganistán debe continuar implementando su plan de acción, incluyendo: (1) mayor implementación de su marco de trabajo legal para identificar, rastrear y congelar activos terroristas; (2) implementar un programa adecuado de supervisión y vigilancia de ALA/CFT para todos los sectores financieros; y (3) mayor implementación y establecimiento de controles efectivos para transacciones de efectivo entre países. GAFI alienta a Afganistán a que trate con sus deficiencias pendientes y continúe el proceso de implementación de su plan de acción.

Argelia

Desde octubre de 2011, cuando Argelia hizo un compromiso político de alto nivel con GAFI y el Grupo de Acción Financiera para el Medio Oriente y el Norte de África (MENAFATF) para tratar con sus deficiencias estratégicas de ALA/CFT, Argelia ha realizado avances significativos para mejorar su régimen ALA/CFT. Argelia ha

manejado su plan de acción a nivel técnico considerablemente, incluyendo: (1) penalización adecuada del financiamiento al terrorismo; (2) establecer un marco legal y procedimientos adecuados para identificar, rastrear y congelar activos terroristas; (3) mejorar y ampliar las medidas de DDC y garantizar que se apliquen a todas las instituciones financieras; (4) establecer una UIF totalmente operativa y que funcione con efectividad; y (5) promulgar una disposición adecuada para la asistencia legal mutua. El GAFI realizará una visita en situ para confirmar que el proceso de implementación de las reformas y acciones requeridas para tratar con las deficiencias anteriormente identificadas por GAFI se está efectuando.

Angola

Desde junio de 2010 y febrero de 2013, cuando Angola hizo compromisos políticos de alto nivel para trabajar con GAFI y el Grupo de Acción Financiera para el Este y Sur de África (ESAALMG) para tratar con sus deficiencias estratégicas de ALA/CFT, Angola ha logrado avances significativos para mejorar su régimen de ALA/CFT. Angola ha tratado su plan de acción a nivel técnico de forma considerable incluyendo: (1) penalizar adecuadamente el lavado de activos y financiamiento al terrorismo; (2) establecer un marco legal y procedimientos adecuados para la confiscación e incautación de fondos relacionados al lavado de activos y la identificación y congelación de activos terroristas; (3) establecer una UIF totalmente operativa y funcionando con efectividad; (4) mejorar las medidas de DDC; (5) garantizar que exista una base legal apropiada para proporcionar una asistencia legal mutua relacionada con ALA/CFT; y (6) ratificar la Convención de Naciones Unidas para la Eliminación del Financiamiento al Terrorismo y la Convención de Naciones Unidas sobre el Crimen Organizado Transnacional. El GAFI realizará una visita en situ para confirmar que el proceso de implementación de las reformas y acciones requeridas se esté llevando a cabo para tratar con las deficiencias identificadas anteriormente por GAFI.

Bosnia y Herzegovina

En junio de 2015, Bosnia y Herzegovina hizo un compromiso de alto nivel político para trabajar con GAFI y el Grupo de Acción Financiera para Europa (MONEYVAL) para tratar sus deficiencias estratégicas de ALA/CFT. Sin embargo, GAFI ha determinado que ciertas deficiencias estratégicas aún quedan pendientes. Bosnia y Herzegovina debe continuar implementando su plan de acción para tratar con esas deficiencias, incluyendo: (1) completar la penalización del financiamiento al terrorismo; (2) establecer e implementar un marco legal adecuado para congelar activos conforme a RCSNU 1373; (3) implementar un marco de supervisión adecuado; (4) implementar medidas adecuadas ALA/CFT para el sector no lucrativo; (5) establecer e implementar controles adecuados sobre monedas entre países; (6) armonizar la criminalización del lavado de activos en todos los códigos penales; y (7) garantizar procedimientos adecuados para la confiscación de activos. El GAFI alienta a Bosnia y Herzegovina para que trate con sus deficiencias de ALA/CFT implementando su plan de acción.

Irak

En octubre de 2013, Irak hizo un compromiso de alto nivel político para trabajar con GAFI y el MENAFATF para tratar con sus deficiencias estratégicas de ALA/CFT. Desde junio de 2015, Irak ha tomado medidas hacia la mejora de su régimen de ALA/CFT, incluyendo la obtención de aprobación parlamentaria de una nueva ley ALA/CFT. Debido a la naturaleza tan reciente de esta ley, GAFI aún no ha evaluado la ley con el fin de determinar el grado en que la nueva ley trata con cualquiera de los siguientes aspectos: (1) penalizar adecuadamente el lavado de activos y financiamiento al terrorismo; (2) establecer e implementar un marco legal y procedimientos adecuados para identificar y congelar activos terroristas; (3) garantizar que todas las instituciones financieras estén sujetas a los requisitos de la debida diligencia del cliente; (4) garantizar una UIF totalmente operativa y funcionando con efectividad; (5) garantizar que todas las instituciones financieras estén sujetas a requisitos adecuados para el reporte de transacciones sospechosas; y (6) establecer e implementar un programa adecuado de supervisión y vigilancia ALA/CFT para todos los sectores financieros. GAFI alienta a Irak a tratar con sus deficiencias ALA/CFT que aún están pendientes y a continuar el proceso de implementación de su plan de acción.

Guyana

En octubre de 2014, Guyana hizo un compromiso de alto nivel político para trabajar con GAFI y el Grupo de Acción Financiera para el Caribe (GAFIC) para tratar con sus deficiencias estratégicas de ALA/CFT. Desde junio de 2015, Guyana ha tomado medidas para mejorar su régimen ALA/CFT, incluyendo la promulgación de la Ley de Enmienda ALA/CFT de 2015. Sin embargo, GAFI ha determinado que aún permanecen ciertas deficiencias estratégicas. Guyana debe continuar implementando su plan de acción incluyendo: (1) garantizar e implementar un marco legal adecuado para identificar rastrear y congelar activos terroristas; (2) garantizar una UIF totalmente operativa y funcionando con efectividad; (3) establecer medidas efectivas para la debida diligencia del cliente y favorecer la transparencia financiera y (4) implementar un marco de supervisión adecuado. GAFI alienta a Guyana a tratar con sus deficiencias que aún quedan y a continuar el proceso de implementación de su plan de acción.

Panamá

Desde junio de 2014, cuando Panamá hizo un compromiso de alto nivel político para trabajar con GAFI y el Grupo de Acción Financiera para Latinoamérica (GAFILAT) para tratar con sus deficiencias estratégicas de ALA/CFT, Panamá ha llevado a cabo avances significativos para mejorar su régimen de ALA/CFT. Panamá ha tratado su plan de acción a un nivel técnico considerablemente, incluyendo: (1) penalizar adecuadamente el lavado de activos y financiamiento al terrorismo; (2) establecer e implementar un marco legal adecuado para congelar activos terroristas; (3) establecer medidas efectivas para la debida diligencia del cliente con el fin de favorecer la transparencia; (4) establecer una UIF totalmente operativa y funcionando con efectividad; (5) establecer requisitos para el reporte de transacciones sospechosas

para todas las instituciones financieras y APNFD; y (6) garantizar mecanismos efectivos para la cooperación internacional. GAFI llevará a cabo una visita en situ para confirmar que el proceso de implementación de las reformas y acciones requeridas se está llevando a cabo para tratar con las deficiencias anteriormente identificadas por GAFI.

Papua Nueva Guinea

En febrero de 2014, Papua Nueva Guinea hizo un compromiso de alto nivel político para trabajar con GAFI y APG para tratar con sus deficiencias estratégicas ALA/CFT. Desde junio de 2015, Papua Nueva Guinea ha tomado medidas para mejorar su régimen ALA/CFT, incluyendo obtener la aprobación parlamentaria de una enmienda al Código Penal, una ley ALA/CFT, estableciendo un marco legal para exigir la congelación de activos terroristas y un sistema de declaración entre países. Papua Nueva Guinea necesitará poner en vigor estas leyes y el texto final debe ser revisado por GAFI. Por tanto, GAFI todavía no ha determinado el grado en que ellos tratan con los siguientes aspectos: (1) criminalizar adecuadamente el lavado de activos y financiamiento al terrorismo; (2) establecer e implementar procedimientos adecuados para la confiscación de activos relacionados al lavado de activos; (3) establecer e implementar un marco legal adecuado para identificar, rastrear y congelar activos terroristas; (4) establecer una UIF totalmente operativa y funcionando con efectividad; (5) establecer los requisitos para el reporte de transacciones sospechosas (6) implementar un programa adecuado de supervisión y vigilancia de ALA/CFT para todos los sectores financiero; y (7) establecer e implementar controles efectivos para transacciones de monedas entre países. GAFI alienta a Papua Nueva Guinea para que ponga la ley en vigor y continúe el proceso de implementar su plan de acción.

Siria

Desde febrero de 2010, cuando Siria hizo un compromiso de alto nivel político para trabajar con GAFI y MENAFATF para tratar con sus deficiencias estratégicas de ALA/CFT, Siria ha hecho avances para mejorar su régimen ALA/CFT. En junio de 2014, GAFI determinó que Siria ha tratado considerablemente su plan de acción a nivel técnico incluyendo la penalización al financiamiento terrorista y estableciendo procedimientos para congelar activos terroristas. Aunque GAFI determine que Siria ha completado su plan de acción acordado con GAFI, debido a la situación de seguridad, GAFI no ha podido realizar una vista en situ para evaluar si el proceso de implementación de las reformas y acciones requeridas se está llevando a cabo. GAFI continuará monitoreando la situación y realizará una visita en situ en la fecha más cercana posible.

Uganda

En febrero de 2014, Uganda hizo un compromiso político de alto nivel con GAFI y ESAALMG para tratar con sus deficiencias estratégicas ALA/CFT. Sin embargo, GAFI ha determinado que aún quedan pendientes ciertas deficiencias. Uganda, por tanto,

debe continuar trabajando tratando las siguientes deficiencias: (1) penalizar adecuadamente el financiamiento al terrorismo; (2) establecer e implementar un marco legal adecuado y establecer procedimiento para identificar y congelar activos terroristas; (3) garantizar que todas las instituciones financieras estén sujetas a requisitos contables adecuados; (4) establecer una UIF totalmente operativa y funcionando efectivamente; (5) garantizar los requisitos adecuados para el reporte de transacciones sospechosas; (6) garantizar un programa efectivo de supervisión y vigilancia de ALA/CFT para todos los sectores financieros; y (7) garantizar la implementación de leyes y procedimientos adecuados con relación a la cooperación internacional con las autoridades de inteligencias financieras y de supervisión. GAFI alienta a Uganda para que trate con sus deficiencias de ALA/CFT pendientes, incluyendo la penalización del financiamiento al terrorismo y continúe el proceso de implementación de su plan de acción.

Yemen

Desde febrero de 2010, cuando Yemen hizo un compromiso de alto nivel político para trabajar con GAFI y MENAFATF para tratar con sus deficiencias estratégicas de ALA/CFT, Yemen ha logrado avances para mejorar su régimen de ALA/CFT. En junio de 2014, el GAFI determinó que Yemen había tratado su plan de acción a nivel técnico considerablemente, incluyendo la penalización adecuada del lavado de activos y financiamiento al terrorismo; estableciendo procedimientos para identificar y congelar activos terroristas; mejorar su DDC y los requisitos para el reporte de transacciones sospechosas; emitir una guía y desarrollar la capacidad de supervisión y control de las autoridades de supervisión del sector financiero y de la UIF; y establecer una UIF totalmente operativa y funcionando con efectividad. Aunque GAFI determinó que Yemen ha completado su plan de acción acordado con GAFI, debido a la situación de seguridad, GAFI no ha podido conducir una visita en situ para evaluar si el proceso de implementar las reformas y acciones requeridas se está llevando a cabo. El GAFI continuará monitoreando la situación y conducirá una visita en situ en la fecha más cercana posible.

Jurisdicciones que ya no están Sujetas al Proceso Continuo de Cumplimiento Global de ALA/CFT del GAFI

Ecuador

El GAFI da la bienvenida al avance significativo de Ecuador en mejorar su régimen ALA/CFT y destaca que Ecuador ha establecido el marco legal y regulatorio para cumplir sus compromisos en su plan de acción con relación a las deficiencias estratégicas que GAFI había identificado en junio de 2010. Ecuador, por tanto, ya no está sujeto al proceso de monitoreo de GAFI bajo su proceso global continuo de cumplimiento de ALA/CFT. Ecuador trabajará con GAFILAT a medida que continúa tratando con un rango total de aspectos de ALA/CFT identificados en su reporte de evaluación mutua.

Sudán

El GAFI da la bienvenida al avance significativo de Sudán en mejorar su régimen de ALA/CFT y destaca que Sudán ha establecido el marco regulatorio y legal para cumplir con sus compromisos en su plan de acción concerniente a las deficiencias estratégicas que GAFI había identificado en febrero de 2010. Sudán, por tanto, no está ya sujeto al proceso de monitoreo de GAFI bajo su continuo proceso de cumplimiento global de ALA/CFT. Sudán trabajará con MENAFATF a medida que continúa tratando con el rango completo de aspectos de ALA/CFT identificados en su reporte de evaluación mutua.

Resumen de abreviaturas utilizadas

GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
ALA/CFT	Anti lavado de activos y contra el financiamiento al terrorismo
LA/FT	Lavado de activos y financiamiento al terrorismo
APG	Grupo de Acción Financiera para Asia y Pacífico
MENAFATF	Grupo de Acción Financiera para el Medio Oriente y el Norte de África
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera para Latinoamérica
MONEYVAL	Grupo de Acción Financiera para Europa
GAFIC	Grupo de Acción Financiera para el Caribe
ESAALMG	Grupo de Acción Financiera para el Este y Sur de África
CSNU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
EAG	Grupo de Acción Financiera para Eurasia
DDC	Debida diligencia al cliente
RCSNU	Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
APNFD	Actividades y profesiones no financieras designadas
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera